

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICIÓN.

Para suscripción y venta de Madrid.  
EDICIÓN DE LA MAÑANA.  
En cada Señor PREAL, y  
en aduanas - LOS GUARDIAS.

AÑO XXVIII. NUM. 7287.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el número  
CUATRO REALES LÍNEA  
cada número, a los suscriptores que  
compran con la suscripción.

EDICIÓN DE LA TARDE  
DE AYER 5 DE DICIEMBRE.

La junta de pensiones civiles creada por real decreto de 4 del actual publicado en la Gaceta de hoy, tiene la autoridad directa y decisiva de primera instancia en la calificación y declaración de los derechos de las clases pasivas procedentes de la administración civil, ajustándose en sus decisiones a las leyes generales y especiales vigentes, y a las instrucciones del ministerio de Hacienda para el cumplimiento de las mismas. La dirección general del Tesoro continuará ejerciendo las funciones relativas a la consignación y ordenación de pagos de los haberes pasivos. Quedan suprimidos el departamento de pensiones civiles y el cargo de agente fiscal con categoría de jefe de administración de cuarta clase, existentes en la dirección general de la Deuda pública con destino al servicio de clases pasivas.

La circular del ministerio de la Gobernación que anoché anunciamos y hoy publica la Gaceta, relativa a la persecución del juego, es un documento que merece ser conocido del público, por cuya razón la reproducimos íntegra. Dice así:

"Las censuras que la opinión formula con frecuencia por medio de la prensa periódica y las repetidas quejas que en diversas formas y aun en contrarios sentidos se elevan a este ministerio sobre la conducta de las autoridades con referencia a la persecución del juego, no han podido menos de llamar la atención de S. M. el rey (Q. D. G.) y de exigir que se ponga pronto término a un estado de cosas que améniga el prestigio y la consideración que tanto necesitan los representantes del gobierno para el buen desempeño de sus funciones.

Es por desgracia un mal social que no lo gran corregir ni el amor a la familia, ni los estímulos que la sociedad moderna ofrece al trabajo honrado, ni la sanción penal establecida en las leyes, ni la persecución activa de las autoridades contra ese vicio que busca en los azares de la fortuna, encadenado a veces con el fraude, el medio rápido de acallar apetitos siempre estimulados y nunca satisfechos."

Bueno es ante todo conocer la importancia del mal, las facultades de las autoridades gubernativas para combatirlo y las resistencias que las mismas encuentran para que la opinión no haga pesar sobre ellas responsabilidades superiores a sus medios y a sus deberes, colocándolas en una situación en que se confunde la imposibilidad con la indecisión, al mismo tiempo que el rigor se califica de arbitrariedad.

El Código penal en su art. 338 considera como un delito los juegos de azar y enjete, castigando con arresto, mayor y multa a los banqueros, a los jugadores y a los dueños de casas de juego; de donde resulta que a las autoridades judiciales corresponde en primer término el perseguir y el castigar aquel vicio. Sin embargo, una práctica que no puede legitimar el uso por más continuo que sea, viene desde hace mucho tiempo y bajo el imperio de las más opuestas situaciones políticas confiando al arbitrio gubernativo la que debía ser materia esclusiva de los tribunales de justicia, dando el caso anómalo en verdad de que mientras las autoridades gubernativas corrigen a los jugadores con multas que exceden el límite de sus facultades, no hacen comparecer nunca a los culpables ante los tribunales de justicia, en donde son muy raros los procesos instruidos por un delito tan frecuente.

Nace de aquí el olvido de la ley, y lo que es peor, el que la opinión espere y exija de la administración lo que esta no tiene medios de realizar. Pues si por un lado la opinión anatematiza y condena el juego, origin de tantas desdichas en el hogar doméstico y causa de desmoralización para la sociedad y de peligro para el Estado, por otro no persigue con idéntica reprobación a los que él se entregan, siendo este ya río juicio, a su tiempo mismo estimulo y resistencia a la acción de las autoridades.

Este delito ya por su naturaleza, ya por los lugares donde se comete, ya por la facilidad de hacer desaparecer sus pruebas, halla una protección inevitable en la inviolabilidad del domicilio, cuyas puertas cierran la Constitución del Estado a la autoridad gubernativa mientras no llama a ellas provista del correspondiente auto judicial.

Halla no menor protección el mismo vínculo en la desigualdad con que la opinión reprende el juego y tolera a los jugadores, los cuales en grandísima parte pertenecen a las clases que, libres de la lucha con las más apremiantes exigencias de la vida, distraen sus ocios en acción tan reprobada; resultando de aquí que, mientras el juego es perseguido y acusado por la autoridad y por sus agentes en todas sus guardias, halla público amparo en sociados y en circuitos respetables y respetados á causa de la distinción y calidad de las personas que los forman y los frecuentan, y se da de este modo el inconcebible espectáculo de existir á un mismo tiempo la persecución y la tolerancia, el anatema y la indiferencia.

Así estas dificultades y contradicciones de la opinión explican el olvido en que aparece el art. 338 del Código penal; acaoso este olvido revista en la legislación sobre tan importante materia algún defecto que exija su revisión en tiempo oportuno por el poder competente; pero mientras esto no se verifique, es el acatamiento á las leyes un deber de todos, y más especialmente de aquellos que están llamados a velar por su cumplimiento; y una vez conocido el mal, es absolutamente indispensable romper con todas las prácticas abusivas, encerrándose cada uno en el círculo de sus facultades y desplegando el celo de que V. S. tiene de dar tan relevantes pruebas.

Es además necesario hacer imposible la especha de que ningún otro móvil que el del mejor servicio guíe los actos de las autoridades gubernativas, á cuyo fin, aparte

de la bien probada delicadeza de las mismas en el cumplimiento de sus deberes, adoptará este ministerio las disposiciones que juzgue más eficaces. Comenzará V. S. por cumplir, como delegado de la policía judicial, las obligaciones que le prescriben los artículos 194, 192, 193, 198 y 334 de la ley provisional de Enjuiciamiento criminal, y hará que los dependientes de su autoridad cumplan con los mismos deberes, siendo inexorable en el castigo de los que aparezcan coautores con el delito ó morosos en su persecución.

A los tribunales de justicia, á donde puede acudir de una manera eficaz, auxiliando su celo y supliendo á donde su acción no alcance la querella de las familias interreladas en que cesa causa tan fecunda de males, corresponde entender en el proceso y castigar con todo rigor á los culpables, con lo cual quedará hecho cuanto la sociedad tiene derecho á pedir de las autoridades de un y otro orden, á quienes confia la defensa de sus más caros intereses morales. Es por lo tanto la voluntad de S. M. el rey (Q. D. G.):

1.º Que V. S. despliegue su acostumbrado celo en la persecución del delito del juego, como lo hace en la de todos los que se cometan en el territorio de su mando, en la forma que prescriben los artículos citados de la ley de Enjuiciamiento criminal.

2.º Que debiendo ser este delito objeto de un proceso ante la autoridad competente, se abstenga V. S. en lo sucesivo de imponer multas por este concepto.

3.º Que dé cuenta semanalmente á este ministerio de las comunicaciones que hayan pasado V. S. ó sus agentes a los jueces respectivos, expresando las personas sorprendidas infraganti, el sitio en que lo han visto y los efectos que se les hayan ocupado, y especificando los casos en que por cometerse el delito en establecimiento público haya bastado que V. S. ó los dependientes de su autoridad lo pongan en conocimiento del juzgado.

Entendido V. S. de estas disposiciones, quede el comunicado de real orden, procederá desde luego á su más riguroso cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 de diciembre de 1877.—Romero Robledo.—Señor gobernador de la provincia de...»

Ayer llegaron á esta corte, procedentes de Cádiz, 32 individuos de los desterrados por disposiciones gubernativas, ingresando en el Saladero.

Por el ministerio de la Guerra se ha pasado a consulta del consejo de Estado un expediente sobre la pensión que se debe conceder á una viuda que contrajo matrimonio con arreglo al rito protestante.

El domingo de mañugada se cometió en Málaga un nuevo asesinato, habiendo sido presos dos individuos. Uno de estos se resistió, apaleando y desarmando uno de los agentes que los prendieron, de por lo que el representante de la autoridad echó mano á una navaja y lo redujo así á la obediencia.

Un violento incendio ha destruido en Pina la tienda de lencería y otros tejidos propiedad de D. Manuel Arroyo, habiéndose conseguido localizar el fuego en dicha tienda después de dos horas de constante trabajo. La guardia civil logró sacar de entre las llamas varios papeles de interés y el metálico.

Con gran favor del público se ha abierto hoy un establecimiento de lechería y pastelería en la plaza de Celeno, núm. 1, titulado *Flor y nata de Madrid*. Los dueños de este local, señores Campos y Canals, en la confección de ramilletes de flor de nata y cremas exquisitas, son una verdadera especialidad.

Anteayer fondeó en el puerto de Cádiz el vapor de guerra *Linières* procedente de Málaga, conduciendo 125000 duros para las pagas de aquel departamento marítimo.

En el distrito de la audiencia de Barcelona se han de proveer, por oposición las notarías vacantes en Niñola, Castellserol y Gerona, partidos judiciales de Balaguer, Granollers y Gerona respectivamente.

Hoy recibimos de nuestro correspondiente en París la siguiente carta:

Paris, 3.  
La ley de las mayorías es la regla que debe seguir un gobierno parlamentario,— dijo el mariscal Mac-Mahon al tomar posesión de la presidencia de la República. Los dos mil comerciantes republicanos se reunieron ayer en el salón de Frascati para recordar en un mensaje al mariscal estas palabras y pedirle la cumpla.

El mariscal ha mandado decir por uno de sus ayudantes á los seis encargados de presentarle el manifiesto en cuestión: «que al ministro de Comercio corresponde entender en estas cuestiones de comerciantes.

Los presidentes del Senado y el Congreso tendrán esta noche una entrevista con el presidente de la República.

— El *Journal des Debats* afirma efigoriamente que el gabinete Broglie ha ejercido con los fondos del Estado una presión ilegal sobre la Bolsa los días de las elecciones 14 de octubre y 7 de noviembre, haciendo jugadas encaminadas a producir una alianza.

Los presidentes del Senado y el Congreso tendrán esta noche una entrevista con el presidente de la República.

— Al final de la noche se han celebrado en la real basílica de Atocha las horas fúnebres por el eterno descanso de los artilleros muertos en campaña.

En el centro del templo se elevaba un modesto túmulo, dentro de una linda verja formada de pabellones de fusiles y en los extremos todos los atributos del arma. Una sección de gastadores daba la guardia de honor.

El acto ha sido presidido por el señor

po, siendo como son tan alarmantes las noticias relativas á la salud del Papa recibidas ayer, y no ha dirigido hoy el mensajero que para el Senado tiene preparado y cuyo resumen remitió á Vds. el sábado.

— Mañana celebrará el marqués de Molins una entrevista con tres delegados de la sociedad de literatos franceses, con objeto de sentar las bases prácticas de una legislación ventajosa sobre propiedad literaria.

— De muy autorizado origen han llegado hoy noticias á París, según las cuales existe desde el mes de setiembre un pacto queliga á todas las grandes potencias y por el cual se comprometen éstas á no intervenir en la lucha entre Rusia y Turquía, sin otro objeto que el de defender la integridad del imperio otomano.

Este interesante dato arroja muy clara luz sobre la política inglesa y austriaca.

— El domingo próximo parece se constituirá en París el *Círculo de la Prensa Extranjera*. Entre los españoles que han sido invitados á formar parte de él, figuran los señores Escobar, correspondiente de la *Epoca* y la *Ilustración*; Mestre, correspondiente de la *Fé*; Castillo, que lo fué del *Siglo Futuro*; Ruetes, correspondiente de la *Iberia*, *los Debates* y la *España*; el correspondiente del *Mundo Político* y alguno otro.

Esta tarde ha conferenciado con el ministro de Estado el cuerpo diplomático extranjero.

El cardenal patriarca de las Indias ha encargado al distinguido pintor D. Eduardo Balaca un retrato al óleo de S. M. el rey D. Alfonso.

— Esta tarde recibimos los siguientes ESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Bournemouth (Inglaterra), 4.

En un banquete que se ha celebrado hoy el Sr. Northcote, secretario del ministerio de Negocios extranjeros, ha declarado que la política inglesa en Oriente debía limitarse á una neutralidad expectante observando los progresos de la lucha y los incidentes que pueden afectar á los intereses ingleses.

El Sr. Booth, presidente de la comisión de gobierno local, ha manifestado que el país estaba satisfecho del sostenimiento de la neutralidad, recordando las condiciones que diferentes veces se han exigido para que Inglaterra conservase esta actitud que espera no tendrá necesidad de abandonar.

Buenos-Aires, 4.

En las elecciones de gobernador y subgobernador de la provincia de Buenos-Aires, han triunfado los candidatos de conciliación Sres. Tejedor y Fries.

Versalles, 4.

Una nota de la junta directiva de la izquierda del Senado declara que ningún senador de la izquierda ha recibido misión alguna ni ha sido interrogado por el mariscal Mac-Mahon para formular condiciones en nombre de las izquierdas para la formación de un gabinete parlamentario.

El comité de los 18 ha publicado una nota análoga respecto á los diputados de la izquierda.

París, 5 (mañana).

En el bolsín del boulevard se cotiza el empréstito francés á 106-65.

Ragusa, 5.

Seis buques acorazados turcos han llegado á las costas de Albania.

La guarnición de Plamenza ha impedido el desembarco de tropas turcas.

Las baterías montenegrinas han causado averías á un buque de guerra otomano.

La plaza de Antívar continua residiendo.

Londres 5.

El *Times* publica esta mañana un despacho de Belgrado, diciendo que el consejo de ministros sirvió, convocado repentinamente por la recepción de desafíos importantes (alude á la nota inglesa), dispuso que se suspendiera la salida de tropas con dirección á la frontera.

Añade que ha surgido una crisis ministerial y que la situación se complica.

Los periódicos de Londres hablan esta mañana de nuevos combates librados por Mehemed-Ali y del rumor de una victoria alcanzada por los turcos en Osman-Bazar.

Esperase que Plewna pueda resistir aún algunos días.

La noticia de origen ruso desmiente sin embargo estas noticias.

Roma 4 (noche).

El Papa sigue mejor. Ayer pasó también todo el día en la cama, pero hoy ha podido levantarse un rato.

Constantinopla, 5.

Los periódicos de esta capital publican hoy un despacho oficial anunciando que Mehemed Ali Baja tuvo anteayer otro combate con los rusos favorable á las armas otomanas, según el mencionado telegrama.

— *Futura*.

Paris, 4.

Acentúase el conflicto entre el mariscal y la Cámara. Preocupa la ruptura de las izquierdas, en vista de las declaraciones de Ferry, negándose á votar los presupuestos.

Asegurase que los republicanos tienen dispuesto votarlos, pero este acuerdo está aplazado mientras el mariscal no cese en su resistencia.

Es segura la disolución de la Cámara de diputados, y esta es ya la idea más general.

Paris, 5 (10 mañana.)

Mañana esperase que se acordaría sobre la solución de la crisis.

Dáss importancia al viaje hecho á Frosdorff, residencia del conde de Chamberlán, por un miembro de la familia de Orleans.

Se insiste en que el mariscal está decidido á disolver el Congreso. — Centro telegráfico.

Esta mañana se han celebrado en la real basílica de Atocha las horas fúnebres por el eterno descanso de los artilleros muertos en campaña.

En el centro del templo se elevaba un modesto túmulo, dentro de una linda verja formada de pabellones de fusiles y en los extremos todos los atributos del arma. Una sección de gastadores daba la guardia de honor.

El acto ha sido presidido por el señor

González del Valle, general mas antiguo de artillería, y han asistido varios generales y brigadiers, todos procedentes del arma y la oficialidad de los regimientos de artillería.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes resoluciones:

Concediendo una comisión del servicio por un mes y para esta corte al coronel de infantería D. Manuel Fernández Rodas.

— Negando mejora de retiro al capitán retirado D. Francisco González y Rodríguez; y rehabilitación al capitán retirado D. Francisco Osambela.

— Manifestando al ministerio de la Gobernación que no es conveniente que la compañía de guardias provinciales de Canarias dependa de la autoridad civil de la provincia.

— Concediendo el grado de médico mayor, en permuto del primero, al que lo es efectivo de Ultramar D. David Vega y Olmedo; el regreso á la Península á continuar sus servicios por enfermo al médico primero de Filipinas D. José Fernández Alvarez; licencia absoluta, á petición propia, al médico primero del ejército de Cuba D. Albino Seijas de Baranda.

— Disponiendo que por el parque sanitario se forme un presupuesto de las cantidades que han de devolverse á los

## LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

pronto como queden espedidas las vías de comunicación, interceptadas por las nieves, el Sr. Posada Herrera saldrá para esta tarde.

La diputación provincial de Orense ha creado una plaza de ingeniero director de caminos provinciales, dotada con 26000 rs. anuales de sueldo, con objeto de dar mayor impulso a todas las obras de aquella provincia.

Esta tarde se ha reunido en pleno el consejo de Estado, despachando diferentes asuntos de Hacienda, Fomento y Ultramar que había pendientes.

Es probable que mañana, si mejora el tiempo, salga a dar un paseo el señor Marín Herrera, ministro de Ultramar, que ha sufrido estos días una molesta indisposición.

S. M. el rey ha ido esta tarde a paseo al retiro.

Se ha expedido título de procurador de audiencia a D. Hilario Dago y Cuchilliers.

El nuncio de Su Santidad ha estado esta tarde a visitar al ministro de Gracia y Justicia.

Ha sido nombrado ayudante de minas de Filipinas D. Luciano Martín.

Han sido declarados buques de tercera clase, como estuvieron durante la campaña del Norte, los vapores Ferrolano y Gaditano.

Esta declaración parece que es debida al deseo que anima al señor ministro de Marina de destinar a los muchos tenientes de navío de primera clase que se encuentran hoy sin destino y en amortización por efecto del desarme de buques que se hallaban en mal estado y cuyos mandos les correspondían.

Al mismo tiempo esta medida responde a las exigencias del servicio, especialmente la de guarda-costas, y sin que por ella se grave en nada el presupuesto.

Esta tarde ha estado a dar las gracias al Sr. Cárdenas, director de Instrucción pública, una comisión de la escuela de Veterinaria, por la protección dispensada por dicho director, activando la nueva escuela.

Se indica para jefe del personal del ministerio de Fomento al oficial del mismo D. Manuel Flores Calderón.

Ayer estuvieron en Palacio los duques de Fernán-Núñez, en unión de su Linda hija la señorita Rosario, a dar cuenta al rey del enlace que se ha de verificar el día 10 de este mes, de su hija con el primogénito de la casa de Alba.

Para la formación del censo general del subsidio, se han constituido las comisiones de los distritos de Madrid, subdivididas cada una en secciones, que corresponderán una para cada barrio.

S. M. el rey ha manifestado deseos de ver representar la comedia *Un cuento de niños* y el drama *Luis onceno*. A este fin se pondrán dichas obras en el teatro Español en cuanto sea posible.

Ha sido nombrado fiscal para instruir expediente de una cruz de beneficencia a D. Rafael Sanmartín, D. Joaquín Pala y Arabet.

Dice hoy un periódico, refiriéndose a la circular sobre juegos prohibidos:

«Todo lo que en este sentido se haga, nos parecerá bien, aunque, haciendo nos, como periodistas, eco del rumor público, lamentemos que solamente ante la amarga prueba de un suceso desgraciado, cuyas causas se ignoran, haya sido el momento que el gobierno de su magestad crece preciso para poner en práctica todos los recursos de su energía.»

Nuestras noticias nos permiten asegurar que la circular estaba ya redactada hace bastantes días.

Dice nuestro colega el *Parlamento* que por el ministerio de Marina se ha dispuesto que se abone al Sr. Antequera, por el tiempo que acompañó al Norte a S. M., un sobresuelo de 6000 duros anuales, estando embarcado, y a razón de 7000 estando desembarcado.

Nuestros informes nos permiten asegurar que los abonos que se hicieron al general Sr. Antequera, durante el periodo de sus viajes acompañando a S. M., fueron los que reglamentariamente le correspondieron en concepto de comisión del servicio, y en tales abonos no hay infracción de disposición legal alguna, sino por el contrario, el exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Ha sido nombrado capellán de honor y predicador de S. M. el rey, el Dr. D. Manuel Asensio y Santa María, caballero del hábito de Santiago.

Esta tarde ha conferenciado con el presidente del Consejo de ministros la comisión de la diputación de Vizcaya, presidida por el gobernador civil de la provincia, Sr. Aranda.

Los comisionados han manifestado al Sr. Cánovas del Castillo las razones en que fundan sus pretensiones de que el gobierno deje algunas facultades a la diputación al interpretar la ley de 21 de julio en la parte referente a la tributación.

El Sr. Cánovas manifestó a los comisionados que estudiaría la cuestión con el detenimiento que requiere.

Suponen algunos periódicos que el gobierno se propone aplazar la discusión de las cuestiones políticas que quedaron aplazadas en la pasada legislatura, cuan-

do empieza el próximo periodo parlamentario. Los ministeriales niegan rotundamente tal versión, y aseguran que el gobierno desea, como el que más, la discusión y aprobación de los proyectos de ley pendientes de aquel requisito.

Las prisiones de militares que se verificaron uno de estos últimos días en Logroño, y la del ex-diputado Sr. Ruiz Arroyo, de que se ocupa un periódico lo fueron, según noticias, por hallarse complicados en una causa de sedición que sigue en aquella capital.

Esta tarde a última hora ha despachado con S. M. el rey el presidente del Consejo de ministros.

El vendedor ambulante que anoche a las ocho, en el camino de Carabanchel, resultó gravemente herido a consecuencia de una riña promovida entre él y varios soldados de artillería, continúa esta tarde en el hospital General ofreciendo pocas esperanzas de vida.

Por haberse consumido el crédito consignado en los presupuestos, han cesado en sus respectivos destinos los agregados de Hacienda siguientes:

En la dirección de la Deuda, los señores Rodríguez del Castillo, Sanchez Blanco, Carrasco, Gutiérrez de la Vega, Igarza, Salcedo, Picayo, Ortega, San Juan, La Riba, Siniague, Ponte Moyano, Blasco (D. Eduardo), Doz, Silva, González Santillán, Poo, Vizcon, Ramos, Fronts, Reyer, Acami, Viñas, Guerrero Palacios, Muñoz Gomez, López Villafuerte, Estella, Hurtado Zorita, Chacón, Pardinas, Carrafa, Sanchez Caravaca, Felequia, Sanchez Tomé, Gomez Tena, Casado, Marquez, Notario, Sanchez, Guadarrama, Arribas, Pastor y Avila, Ferrant, Morales, Menzo y Martínez.

En la sección de cargas de Justicia los señores Bautista y Bazán, Gomez y Berrieta.

En la dirección de Rentas los señores Almíñana, Urgell, Béjar, Santamarina, Arevalo, Ruiz, Madrid y Malvar.

En la intervención General el señor Gomez Bonilla.

Y en la dirección de Aduanas el inspector especial Sr. Ondarza (D. Leonardo), director general que ha sido de dicho centro.

Ha caído una fuerte nevada en el puerto de Pajares.

Con ligeras excepciones, el personal subalterno de la disuelta junta de clases pasará a formar parte de la secretaría de la nueva junta de Pensiones civiles.

La embajada marroquí ha visitado hoy el palacio de la Alhambra de Granada y otros edificios de aquella capital.

De un día a otro recaerá acuerdo en los expedientes formados por cuestiones surgidas en la diputación provincial de Cádiz y ayuntamientos de Santander y de Chiclana.

Actualmente se encuentran en Madrid los gobernadores civiles de Valencia, Valladolid, Zaragoza, Córdoba y Albacete, que en breve regresarán a su destino.

Creemos que está ya designada la persona que ha de sustituir al Sr. Ponzoa en el puesto que deja vacante en el ministerio de la Gobernación.

Dice hoy un periódico, refiriéndose a la circular sobre juegos prohibidos:

«Todo lo que en este sentido se haga, nos parecerá bien, aunque, haciendo nos, como periodistas, eco del rumor público, lamentemos que solamente ante la amarga prueba de un suceso desgraciado, cuyas causas se ignoran, haya sido el momento que el gobierno de su magestad crece preciso para poner en práctica todos los recursos de su energía.»

Nuestras noticias nos permiten asegurar que la circular estaba ya redactada hace bastantes días.

Dice nuestro colega el *Parlamento* que por el ministerio de Marina se ha dispuesto que se abone al Sr. Antequera, por el tiempo que acompañó al Norte a S. M., un sobresuelo de 6000 duros anuales, estando embarcado, y a razón de 7000 estando desembarcado.

Nuestros informes nos permiten asegurar que los abonos que se hicieron al general Sr. Antequera, durante el periodo de sus viajes acompañando a S. M., fueron los que reglamentariamente le correspondieron en concepto de comisión del servicio, y en tales abonos no hay infracción de disposición legal alguna, sino por el contrario, el exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Ha sido nombrado capellán de honor y predicador de S. M. el rey, el Dr. D. Manuel Asensio y Santa María, caballero del hábito de Santiago.

Esta tarde ha conferenciado con el presidente del Consejo de ministros la comisión de la diputación de Vizcaya, presidida por el gobernador civil de la provincia, Sr. Aranda.

Los comisionados han manifestado al Sr. Cánovas del Castillo las razones en que fundan sus pretensiones de que el gobierno deje algunas facultades a la diputación al interpretar la ley de 21 de julio en la parte referente a la tributación.

El Sr. Cánovas manifestó a los comisionados que estudiaría la cuestión con el detenimiento que requiere.

Suponen algunos periódicos que el gobierno se propone aplazar la discusión de las cuestiones políticas que quedaron aplazadas en la pasada legislatura, cuan-

do empieza el próximo periodo parlamentario. Los ministeriales niegan rotundamente tal versión, y aseguran que el gobierno desea, como el que más, la discusión y aprobación de los proyectos de ley pendientes de aquel requisito.

al mariscal que impida el desarrollo de la miseria que amenaza a Francia si siguen las cosas en el fatal camino a que las conducen la incertidumbre que predomina en los poderes públicos.

Mañana jueves se inaugurarán en los salones de Capellanes los bailes de máscaras.

Han comenzado a generalizarse las ediciones económicas de operas para piano de la casa Sonogni, de Milán, que representan en España los señores Teixido y Parera de Barcelona. La última publicada es la de *Otoño*, de Rosini, y contiene, además de la música, un retrato del autor y el libreto de la ópera.

La exposición oleo-foto-optica establecida hace pocos días en la Carrera de San Jerónimo, núm. 23, se ve muy concurrida por personas de buen gusto y amantes de las bellas artes. Los aparatos ópticos están perfectamente colocados y las luces muy bien estudiadas.

### CHARADA.

Sobre-tres cuatro una dos  
en cenagos pantanos;  
hace la segunda cuarta  
en las familias estragos;  
llevan algunos dos tres,  
y otros la cojen ufanos;  
el todo limpia y se hebe  
cuando el cuerpo no está sano.

Solución de la anterior: PERALTA.

### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

CAPITAL NOMINAL 50.000.000 DE PESETAS.

### CÉDULAS HIPOTECARIAS

de 500 pesetas al 6 por 100.

### QUINTOS DE CÉDULAS

de 100 pesetas al 6 por 100.

### PRECIO ACTUAL 86-50 POR 100.

El cupón semestral vence en 1.º de abril y 1.º de octubre de cada año.

Estas céduelas son de 500 pesetas y los quintos de 100 pesetas, llevan cupón de 1.º de abril 1878 y gozan desde 1.º octubre, además de los intereses de una amortización a la par por sorteo.

Los rusos han sido completamente derrotados, perdiendo 11 cañones y 20 cajas de municiones, teniendo además 3000 bajas entre muertos, heridos y 300 prisioneros.

El ala derecha del ejército del zarévich huyó, refugiándose en Tírnova.

El general Chakir avanzó en dirección a Etropol.

circunstancias actuales, ha acordado en absoluto negar su aprobación al proyecto de presupuestos pendiente de votación.

Así mismo se ha discutido y examinado la actitud que corresponde seguir a las izquierdas en el caso seguro de una disolución que en principio parece acordada ya por los conservadores y cuyo plan aprueba el mariscal. — *Centro telegráfico.*

### Versalles, 5.

El Sr. Duclerc, vicepresidente del Senado que pertenece a la izquierda, ha escrito una carta diciendo que las juntas directivas de los grupos de la izquierda del Senado y de la Cámara tienen el derecho de oponer un voto a la nota publicada ayer por la Agencia Havas que tanto llamó la atención en los círculos políticos.

El Sr. Duclerc añade: «Nadie recibió ni usurpó el derecho de hablar en nombre de las izquierdas republicanas al mariscal Mac-Mahon.»

Dice después que fué consultado personalmente por este acerca de la crisis porque atraviesa Francia y le contestó en su nombre personal y lo dejó al mismo tiempo una nota manifestándole su opinión particular en la cual decía lo siguiente:

«El mejor medio de procurar a la Cámara de diputados una garantía eficaz contra el abuso posible del derecho de disolución y poner simultáneamente en salvaguardia la dignidad del presidente de la república es reunir el Congreso», es decir, ambas Cámaras en Asamblea.

El Sr. Duclerc termina declarando que si esta nota hubiere podido ser considerada como la fórmula oficial de las exigencias de las izquierdas, la habría sometido a la ratificación de éstas.

La nota del Sr. Duclerc se publicará íntegramente.

### Constantinopla, 5.

Es inminente la caída del gran visir.

Se espera un importante discurso del sultán en la apertura del Parlamento, que se verificará el 13 del actual.

El general Mehemed-Ali ha dirigido un despacho al gobierno, participándole que anteayer rechazó varios ataques de los rusos en Kamesli.

Añade que los rusos retroceden hacia sus líneas.

### Choumla, 5.

Despacho oficial otomano.—Ayer se apoderaron los turcos de Elessa, después de un violento combate, cogiendo varios cañones rusos y hecho numerosos prisioneros.

Constantinopla 5.

Un telegrama oficial de Suleiman-báy confirma la toma de Elessa por los turcos, ayer.

Los rusos han sido completamente derrotados, perdiendo 11 cañones y 20 cajas de municiones, teniendo además 3000 bajas entre muertos, heridos y 300 prisioneros.

El ala derecha del ejército del zarévich huyó, refugiándose en Tírnova.

El general Chakir avanzó en dirección a Etropol.

### Roma, 5.

Esta mañana ha recibido Su Santidad al cardenal Cislariego, con quien ha celebrado una corta conferencia.

El papa se ha sentido muy molestado con dolores en la región lumbar, pero el estado general de su salud no inspira gravedad. — *Fabra.*

### En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés, a 71-32 1/2.

El 5 por 100 francés, a 106-60.

Esterior, a 12 3/4. (Bolsín 12 15 1/2.)

Interior español, a 00. (Bolsín 12 14 1/4.)

Consolidados ingleses, a 98 1/2.

Amortizable 00. (Bolsín 28 7/16.)

Anoche quedó el consolidado en el bolsín a 13-15 al contado y 13-20 a fin de mes.

En el Consejo de hoy manifestará S. M. el rey a sus consejeros responsables su proyecto de enlace con la bella y virtuosa

## ANUNCIOS PARTICULARES

**SE CEDEN MAGNIFICAS HABITACIONES.** Plaza de Herradores, num. 19, piso 2. dcha.

**CARRO VALENCIANO.** Se vende uno nuevo, muy ligerito, en la Rivera de Curtidores, num. 29.

**ALMONEDA.** Castellana, 28, 3.º derecha del frente.

**LA BURSATIL.** Madrid, Relatores, n.º 26.

Compra al contado, y á los más altos tipos de VALORES PÚBLICOS Y DEL EMPRESTITO de 175 MILLONES; de BANCOS Y SOCIEDADES, CARPETAS Y CUPONES. Préstamos á SEIS POR CIENTO anual.

**BUEÑ NEGOCIO.**

Con 40000 rs. al contado y un pequeño canon sobre utilidades, se vende una gran finca industrial y de recreo, de diez veces mayor valor, que puede producir 4000 reales diarios de beneficio líquido, con un capital en movimiento de otros 40000, como se probará. En una importante empresa se recibirán varios empleados. Dirigirse con sellos á D. José Heilodoro Bernat, Infantas, 3, principal, Madrid.

**A MITAD DE PRECIO,** por tener que dejar el local: cateteras Beyron, bandojas, cajas de pañuelos y juguetes. Realización. Hortaleza, 19.

**PÉRDIDA.**

En la tarde del domingo último se salió de la casa pasaje del Olmo, num. 21, hotel, un perro perdiguero, color gris, con manchas color café, que atiende al nombre de Toco. Al que lo presente en la referida casa se le dará una buena gratificación.

**EL DIA 3 DE DICIEMBRE SE ESTRAGÓ UNA CARTERA CON DOS CÉDULAS Y VARIAS APUNTACIONES.** Se gratificará al que la entregue en la calle de Campomanes, 5, taberna.

**UNA SEÑORA QUE HA LLEGADO DE ITALIA,** dà lecciones de italiano, sólito y principios de piano, á precio módico. Calle de Jacometrezo, 82, piso 3.º derecha.

Postas, 35, esquina a la de Zaragoza.

**GRAN BAZAR DE ALUMBRADO.** Infantas, 7 y plaza de Bilbao, 1.

Aparatos para gas, bugías, aceite común y mineral. Farolas para escaparate. Figuras y candelabros para grandes locales. Aparatos para billares, teatros y cafés. Se colocan cañerías para gas y se hacen juegos para iluminaciones. Se compone y cambia. Gran taller de construcción. Lámparas para comedores desde 19 rs.

**ANALGÉSICO OURADOU** Aconseja toda clase de dolores reumáticos y nerviosos. Frasco 4 rs. Farmacia de Tamayo, Ollivo, 1, Madrid.

**IMPORTANTE.—LA SALUD** se halla de continuo amenazada por cualquiera de los infinitos trastornos á que todo individuo está expuesto, trastornos que de ordinario se evitan usando diariamente el célebre específico del Dr. Morales, CAFE NERVO MEDICINAL. Poco cuesta el conservar la salud, á 12 y 20 rs. caja en las principales boticas de Madrid y provincias. Consulta diaria, Dr. Morales, Carreras, 39, principal, Madrid.

**SE VENDE**

una casa de sólida y moderna construcción en la ciudad de San Sebastián de Guipúzcoa, situada en uno de sus mejores puntos, y en productos. Darán más pormenores de 10 á 12 de la mañana en el almacén de papel de la calle del Caballero de Gracia, núm. 48.

**LA CITA.**

Única casa en Madrid que despujada Jerez á 6 rs. cuartillo y hotellas de 12 á 20 rs. Vinos de mesa desde 36 rs. arroba. Aragón de 14 años blanco. San Felipe Neri, 1. Flor de Jerez.

**SE CEDEN HABITACIONES.** Razon, Paz, 3, escritorio.

**PIANO VERTICAL DE LAN-** ce. Minas, 17, 2.º izq.

**AMA DE CRIA PARA CASA** de los padres. Sombrerete, 9, piso tercero.

**CALLE DE LA BOLSA,** 14, principal. (Antes plaza de la Leña). Por traslado del establecimiento á la calle de Espartacos 6, se venden con notable rebaja las existencias en perfumería, bisutería y quincalla.

**DROCEDENTE DE INVENTARIO** de un jefe fallecido, se venderá en pública subasta el viernes 7 del actual, á las 12 de su mañana, en el cuartel del Rosario de esta corte, un caballo bayo rodado, capón, de cinco años de edad y ocho cuartas de alzada.

**ANUNCIO INTERESANTE** PARA SEÑORAS. En comisión y por cuenta del fabricante, se venden ricos chaquetones albornoces á precios de fábrica desde 120 rs. á 1300.

Postas, 35, esquina a la de Zaragoza.

**UN ESTUDIANTE POBRE** desea colocarse de escribiente ó camarerio. Darán razón, plazuela de San Miguel, 8, piso segundo derecho.

**GRANO, FABRICANTE DE CHOCOLATES.** — Advierte á los consumidores que sigue elaborando las mismas clases de sémola y a los precios ya conocidos, de 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 14 reales la libra.

Es completamente falso, que haya subido medio real en la libra.

Despacho único en la fábrica; Imperial, 5, esquina.

**6000 REALES DE SUELDO** Ocupación compatible con otra, disponiendo de 10000 rs. de fianza. Corredora baja, 43.

**AVISO.** Especialidad para paletots de señora. Se hacen á la medida desde 160 rs. Mayor, 46, entras.

**IMPORATANTE.—LA SALUD** se halla de continuo amenazada por cualquiera de los infinitos trastornos á que todo individuo está expuesto, trastornos que de ordinario se evitan usando diariamente el célebre específico del Dr. Morales, CAFE NERVO MEDICINAL. Poco cuesta el conservar la salud, á 12 y 20 rs. caja en las principales boticas de Madrid y provincias. Consulta diaria, Dr. Morales, Carreras, 39, principal, Madrid.

**SE VENDE**

una casa de sólida y moderna construcción en la ciudad de San Sebastián de Guipúzcoa, situada en uno de sus mejores puntos, y en productos. Darán más pormenores de 10 á 12 de la mañana en el almacén de papel de la calle del Caballero de Gracia, núm. 48.

**PIANO VERTICAL DE OCASIÓN.** Hileras, 8, bajo.

**SE VENDE, PERMUTA O ALQUILA** un elegante hotel próximo á la Castellana, con gran jardín y agua abundante. Razon, Abada, 24, perfumería de Peña.

**AMA DE CRIA PARA CASA** de los padres. Hortaleza, 19, piso 4.

**AMA PARA CASA DE LOS PADRES.** Puñonrostro, 1, 3.º

**ALMONEDA POR DOS DIAS** de los muebles y demás enseres de una casa. Jacometrezo, 72, pral. izqda.

**PIANO VERTICAL DE LAN-** ce. Minas, 17, 2.º izq.

**CABINETE, CASA PARTICULAR.** Galar, Gato, 4, portería.

**CE VENDE UN CABALLO NEGRERO,** capón, de silla. — Jorge Juan, 11, cochera.

**SE CEDEN HABITACIONES** a dos caballeros. Olivo, 13, carbonería darán razon.

**UNAS ENSEÑORAS CEDEN BUENA HABITACIÓN** para una o dos personas. Atocha, 39, esterriera.

**CASA PARTICULAR.** — Gabinete y alcoba. — Príncipe, 18, ultramarinos.

**PRESTAMOS Y VENTA DE** Alhajas. Mayor, 33.

**DODGE DE FRANCISCO GIL** Vinos superiores de mesa y generosos. Calle de la Flora, 5.

**HUESPEDES A 12 RS.** ESMERADA limpia, sanos y abundantes alimentos. Alcalá, 17, triplicado, piso 4.

**HUESPEDES.—A 6 RS. DOS COMIDAS, CHOCOLATE Y POSTRE;** 8 rs. vino y principio. Huertas, 31, cto. 4.

**L. GONZALEZ, JACOMETREZO,** 12, 84, esquina á la de Tudescos. — Grandes surtidos de sombreros de todas clases á precios arreglados.

**AMA DE CRIA PARA CASA** de los padres, dentro ó fuera de Madrid, primeriza, leche de un mes. Estudios, 3, portería, darán razon.

**LIBROS: NUEVA REMESA.** Pocos pero selectos y baratos. Lobo, 12, clo. 2.

**D. R. PURGANTE.** Contrato de magresia. — Es el mejor y más agradable: 4 y 6 rs. hotel. Botica de Sanchez Ocaña. Atocha, 35.

**BISUTERIA** de oro y novedad. Se acaba de recibir un completo surtido. La Loba Marina, Montera, 22.

**EMBALADOR Y DEPOSITO** de cajones. Calle de Muñoz Torrero, 4.

**LIQUIDACION** de alhajas de oro y pedrería. Precios ventajosos. Se garantizan todas las ventas. Concepción Jerónima, 2, tienda.

**DURISIMA CONCEPCION Y** Virgen del Carmen, de talla, se venden. Estudios, 19, tienda.

**MANGUITOS Y DEMAS OB**jetos de piel de todas clases, á precios sumamente reducidos. Plaza de San Ildefonso, 3.

**PETRÓLEO.** En Alicante y Valencia á 69 rs. caja.

En Madrid (estra-radio) á 82 reales caja.

Dirígete á D. José Carratalá y Blanes, en Alicante.

A los señores Basterrechea y Sierra, en Valencia.

A los Sres. Fourcade (hermanos), Madrid.

**SASTRERÍA.** Especialidad para paletots de señora. Se hacen á la medida desde 160 rs. Mayor, 46, entras.

**ARAÑAS.** entredos, relojes, candelabros, maceteros, sillas con nácar. Surtido barato. Preciados num. 28.

**EL CENTRO.** Compra cupones á vencer. Empréstito, carpetas, Fuentes, 8, 2.

**LIQUIDAMOS** á precios sin competencia. 500 pares pendientes de oro. 500 medallones de oro. 500 cruces de oro. 500 collares de oro. 500 leontinas de oro. 500 botondaduras de oro. 20000 sortijas de oro.

No equivocarse, es en

**EL CÉFIRO,** MONTERA, 24.

**DODEGA DE FRANCISCO GIL** Vinos superiores de mesa y generosos. Calle de la Flora, 5.

**HUESPEDES A 12 RS. ESMERADA** limpia, sanos y abundantes alimentos. Alcalá, 17, triplicado, piso 4.

**HUESPEDES.—A 6 RS. DOS COMIDAS, CHOCOLATE Y POSTRE;** 8 rs. vino y principio. Huertas, 31, cto. 4.

**L. GONZALEZ, JACOMETREZO,** 12, 84, esquina á la de Tudescos. — Grandes surtidos de sombreros de todas clases á precios arreglados.

**AMA DE CRIA PARA CASA** de los padres, dentro ó fuera de Madrid, primeriza, leche de un mes. Estudios, 3, portería, darán razon.

**LIBROS: NUEVA REMESA.** Pocos pero selectos y baratos. Lobo, 12, clo. 2.

**D. R. PURGANTE.** Contrato de magresia. — Es el mejor y más agradable: 4 y 6 rs. hotel. Botica de Sanchez Ocaña. Atocha, 35.

**BISUTERIA** de oro y novedad. Se acaba de recibir un completo surtido. La Loba Marina, Montera, 22.

**EMBALADOR Y DEPOSITO** de cajones. Calle de Muñoz Torrero, 4.

**LIQUIDACION** de alhajas de oro y pedrería. Precios ventajosos. Se garantizan todas las ventas. Concepción Jerónima, 2, tienda.

**SE VENDE UNA CASA,** SOLIDA, de moderna construcción en esta corte, situada en punto central, sin carga. Darán pormenores de tres á seis de la tarde en la portería de la casa Carretera de San Jerónimo, 29.

**SE VENDE UNA SILLERIA** Stallada y de damasco, con guardamalletas y portières. Relena, 33, el portero da razon.

**DETRES DEL CUARTEL DE SAN GIL** en la calle de Menéndez, num. 7, se venden de diez a doce carros de serrín, y leña unas 100 arrobas ó mas.

**SE VENDE UNA MESA** Ministerio con sus sillones, un bastidor de bordar y treinta capas buenas. Jesús y María, num. 13, prenderia.

**LA ESPUMOSA.** Fábrica de jabones superiores blancos y de pinta á 40, 44 y 48 rs. arroba, desde media arroba se lleva á domicilio avisando San Bernabé, 2.

**AMA PARA CASA DE LOS PADRES.** Campomanes, 13, panadería.

**AMA PARA CASA DE LOS PADRES.** Aguila, 30, pral. n.º 1.

**UN JOVEN DE 26 AÑOS DE** sea colocarse de camarero ó sirviente. Calle de San Cristóbal, num. 9, tienda de vinos darán razon.

**ACADEMIA,** dirigida por un señor comandante. En esta academia no hay vacaciones. Plaza del Angel, 16, segundo.

**SE TRASPASA UNA TIENDA** de ultramarinos. Hortaleza, número 21, en la misma darán razon.

**SE VENDE ESTRAJUDICIAL.** Sómente la casa núm. 27 de la calle de Alcalá de esta corte, que tiene de solar 9378 3/8 pies.

La subasta tendrá efecto el dia 27 del corriente á las once de su mañana, en la notaría de don Juan Pérez, calle Mayor, número 11, triplicado, cto. 2, en donde estarán de manifiesto el pliego de condiciones y títulos de propiedad de la finca.

**VENTA DE PLANTAS** del vivero que en la pesquera «La Flamenca», inmediata á Aranjuez, pertenece al excelentísimo señor duque de Fernan-Núñez, se venden 6000 álamos negros de 4 y 5 años, y 1000 almoces de 4 y 5 años. — Se oyen proposiciones en la contaduría de S. E., sita en Madrid, Santa Isabel, 49, y en la administración de dicha finca. — Carlos G. Llaguno.

**LIQUIDACION** de alhajas de oro y pedrería. Precios ventajosos. Se garantizan todas las ventas. Concepción Jerónima, 2, tienda.

**DE** un empleado versado

en contabilidad, deseó encontrar persona acomodada á quien llevar la correspondencia y sus asuntos por una modesta retribución ó la casa. Dirígete á D. A. J. Grima, calle del Oso, 9, pral. izqda.

**SI** queréis comprar manguitos en la Marca del Canadá, los hay buenas, baratos y bonitos. Maoyer, 36 y 38.

**ANTIGUEDADES.** Compra y venta. Fuencarral, núm. 2, principal del centro.

**SE COMPRARÁ** toda clase de papel del Estado, romano, comercial y cupones. Victoria, 7, escritorio.

<

## ESPECTACULOS.

## TEATRO REAL.

A las 8 1/2.—33 función de abono.—TURNO par.  
5.º representación de la ópera de grande espectáculo, en cinco actos del maestro Meyerbeer, titulada *L'Africana*, por las Sras. Borghi-Mamo, Ferny y Flores y los Sres. Gayarre, Boccolini, Ponsard, Vizconti, Ugalde, Santes, Huguet, Velazquez y Orri. Se disponen las óperas *Murtha y Fausto*.

## TEATRO ESPAÑOL.

A las 8 1/2.—70 de abono.—TURNO 1.  
4.º Vivir a escape.  
5.º El memorialista.

## TEATRO DE LA ZARZUELA.

A las 8 1/2.—3.º serie.—69 de abono.—TURNO 3.—impar.  
1.º Marina.  
2.º Tocar el violon.

## TEATRO DE APOLLO.

(Compañía Arderius.)  
A las 8 1/2.—37 de abono.—TURNO IMPAR.  
2.º representación de la opereta sômitico-

burlesca, en tres actos original de D. Rafael García Santisteban, música del maestro Barbieri, titulada *El tributo de las cien doncellas*.

## Reparto.

Dominga..... Sra. Sandoval.  
Lindaraja..... Sra. Bardán.  
El moro Muza..... Sra. Rossell.  
Pilonia..... Orejón.  
Zancarrón..... Escriví.  
Alcalde..... Rodríguez.  
El Mohezzin..... Toscano.  
Un eunuco..... Barragan.  
Mujer de Zancarrón..... Sra. Fernández Gallegas, gallegos, amas de cría, odaliscas guerreros, moros, coro de ambos sexos, cuadro coreográfico, baile, banda militar, comparsas y acompañamiento, etc.

Nota. Pasado mañana sábado habrá dos funciones, una á las 4 1/2 de la tarde y otra á las 8 1/2 de la noche. Los señores abonados á diario y turno impar que quieran ocupar gratis sus localidades en la función de la tarde, pasará á recogerlas á la contaduría mañana viernes, de doce á cuatro de la tarde, pasada dicha hora sin haberlos recogido, la empresa dispondrá de ellos en favor de los que los tienen solicitados.

## PRINCIPE ALFONSO.

La nueva empresa que ha tomado á su cargo este teatro hará cuanto lo sea posible por complacer al público, con la esperanza que serán recompensados sus esfuerzos.

Los espectáculos serán variados, para lo

cuál la empresa se propone presentar otras novedades haya en Europa dignas de llamar la atención.

Este teatro, cuyas condiciones han cambiado desde su fundación, se encuentra hoy rodeado de una nueva y numerosa población rica y aristocrática. Las calles del Saúco, Almirante y Veterinaria son hoy de las principales y proporcionan fácil comunicación á esta parte de la población con el antiguo Madrid.

El nuevo sistema de saloriferos establecido hará que la temperatura que disfrute el público sea agradable.

La empresa establece precios más bajos á pasar de los grandes gastos que se le originan para presentar los espectáculos con lujo y propiedad.

Grandes funciones ecuestres por los artistas cuadrumanos bajo la dirección del señor L. Brockmann.

Esta gran compañía es la primera su clase, habiendo trabajado con extraordinaria aceptación en las principales capitales de Europa.

Al mismo tiempo tendrán lugar grandes pantomimas y bailes bajo la dirección de los señores *Turrallés*, primeros pantomimicos ingleses.

La empresa se abstiene de hacer abonos hasta que el público haya visto el mérito de los artistas y lo confortable del local. Las personas que deseen localidad fija, podrán tenerla pagando doce funciones.

## COMEDIA.

A las 8 1/2.—74 de abono.—TURNO 2.  
1.º La rosa azarilla.  
2.º Dios aprieta...  
3.º Baile.

## NOVEDADES.

A las 8 1/2.—74 de abono.  
1.º Concepción, Concha y Conchita.  
2.º Les Pantins de Violette.  
3.º Los hermanos Awone.  
4.º Baile.  
5.º Cascabelito.  
6.º Baile.

## VARIETADES.

A las 8 1/2.—Receta contra la bilis.  
A las 9 1/2.—De prisa y corriendo.  
A las 10 1/2.—Segundo acto.  
A las 11 1/2.—Los obstáculos.

## TEATRO DE LA ALHAMBRA.

A las 8 1/2.—20 de abono.—TURNO 2.  
1.º Libro 3.º capítulo I.  
2.º Un cargo de confianza.  
3.º Acerlar por carambola.

## SALÓN ESLAVA

A las 8.—Por la tremenda.  
A las 9.—Los leones.  
A las 10.—Segundo acto.  
A las 11.—La soirée de Cachupin.

## MARTIN.

A las 8.—El veranillo de San Martín.  
A las 9.—Pequeñeces.  
A las 10.—Guerra a las mujeres.  
A las 11.—La caja de música.

## RECREO.

A las 8.—Una casa de fiestas.  
A las 9.—El frac nuevo.  
A las 10.—Acertar mintiendo.  
A las 11.—Ya pareció aquello.

## THEATRO DE LA INFANTIL.

A las 7.—Un rey y un ranchero.  
A las 8.—El poeta de salón.  
A las 9.—El león de la montaña o sea la abeja el barbudo.  
A las 10.—Popita.  
A las 11.—Viva Cuba española!

## INTERMEDIOS POR EL VENTRILLO DE BERNET.

Bailes.

## CAPELLANES.

Inauguración de los grandes bailes de máscaras.

## BOLSA.

La Oriental celebra baile de 9 de la noche á 2 de la madrugada.

## ANUNCIO.

Una señora con 6 hijos, uno quemadito y otro que lo ha caído encima de las piernas un varón, suplica la acorrán: vive, Arcó de Santa María, 33, entre-suelo.

1

## CARIDAD.

Se venden las juntas gruesas para la fabricación de carbony menudas para gavillas del cuartel denominado Cinco Villas, en el monte de Mohernando, provincia de Guadalajara, propiedad de la Excmo. Señor duque viudo de Medina Calzada, quien sigue al pliego de condiciones que estará de manifiesto en las oficinas centrales, plaza de Jesús, y en la casa-palacio de Mohernando.

Se admiten proposiciones en las expresadas oficinas centrales hasta el dia 15 del presente mes Madrid 2 de diciembre de 1877.

A-2

## MUEBLES.

Llegando los grandes surtidos de muebles de alta novedad de París, anunciamos al público que nos honre con su visita, que quedará satisfecho tanto por lo económico de sus precios en muebles de fantasía, como en tapicería, en la gran fábrica de espesos, Biblioteca, 8.

## ZARZAPARRILLA.

Escencia pura y concentrada á 4, 6, 9 y 12 rs. frasco Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

## LIQUICACION VERDADERA.

HABITACIONES COMODAS, elegantes y económicas para hospedaje; con vistas á la Puerta del Sol. Carmen, 4, 3.º dcha.

A-1

## CODINA,

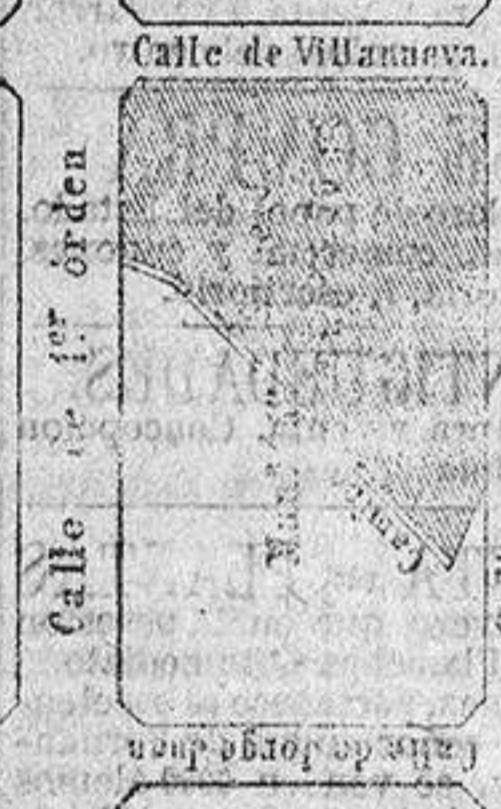
4.—PUERTA DEL SOL.—4.

Deseando entregar el local en el mes próximo, realizamos á cualquier precio razonable.

## ZARZAPARRILLA Y ALCOBA.

Son con asistencia á la otra. Local, 3, 2.º izqda.

A-2



## EL CAPITÁN ADELANTE.

dónde se baten hayan encargado precisamente aquel dia un *sol au vent*.

¡Ah! No les pida que recojan á los heridos, ni ayúden á los cocheros, ni hagan la cadena: esto no es de su incumbencia. Son *dilettanti* y no actores. Han acudido á mirar, no á otra cosa. Con su cesto de mimbre en la cabeza, examinando todo tranquilamente, como verdaderos aficionados que son, y tal cual vez se dignan dar su opinion acerca del caso que les ocupa.

Y es el nuestro, que había mucha gente parada en el puente de los Saints-Pères. Cada cual se soplaban filosóficamente las uñas y miraba trabajar á los marineros.

Estos habían terminado su tarea al dar las cuatro. La noche se echaba encina sordamente, y con ella una bruma melancólica, en la que París, en esta vispera de Natividad, iba á envolverse qual en un manto de color de tapia para ocultar sus calaveradas.

Los curiosos no se movían. Tal vez se condolan de que el espectáculo hubiera terminado tan pronto.

La mayor parte miraba el Sena, que huía rápido y egoista. Entre todos los egoismos de la naturaleza, no conozco ninguno más cruel que el de los ríos.

—Brrr!—esclamó un obrero que pasaba y que no se detuvo;—los ahogados tendrán frío esta noche.

Esta lugubre reflexión hizo volver la cabeza á algunas personas que no pudieron por menos de estremecerse ante esta sombría idea. Y casi al mismo tiempo un grito agudo resonó en el puente, y á las últimas luces del dia vióse algo que cuta bruscamente al río. El ruído del cabrilleo llegó á los oídos de los asistentes, y el agua volvió á cerrarse indiferente sobre un ser humano.

Todos se miraron. ¡Qué terriblemente se opribe el corazón cuando la casualidad nos hace actores de semejantes sucesos! Pero en París este primer impulso, que no es el peor por cierto, no dura. Así que la sorpresa pasa, las gentes se apresuran y se agitan en todas direcciones. Cien personas lamentan sinceramente no saber nadar, y los en este arte expertos prueban y consultan sus fuerzas.

No perdieron el tiempo los más determinados, y lanzáronse á toda prisa en dirección al muelle. Algunos se desnudaban mientras corrían, muy decididos á echarse al agua, pues este pueblo de París contiene á millares modestos y desconocidos héroes, siempre dispuestos para el sacrificio, para la abnegación.

Mas en el mismo puente, un hombre que acababa de llegar se paró de pronto, lanzó á la corriente una rápida mirada y murmuró:

—No tené sentio comun, ahogarse en este tiempo—replicó él con desesperada voz.

—Agua fria como hielo.

Y mientras así hablaba, hablase quedado completamente en cueros, por no echar á

—Por vida de...! Siempre suceden estas cosas cuando tengo prisa.

Tomándolo á gracia de mal género, los parisienes, que no juegan con las ideas de humanidad, iban á dar un mal rato á aquel quidam, cuando vieron que se despojaba con ligereza del paletot, del chaleco, del sombrero y del calzado.

—Guardadle esto, Barraca,—dijo á un negro alto que le acompañaba.

Y sin esperar contestación salvó el parapeto y se lanzó de cabeza al agua.

Con tal rapidez sucedió esto, que el negro no tuvo tiempo para protestar, y ya estaba su amo en el fondo del Sena, cuando esclamó:

—Capitán, capitán! su mersé está loco.

Hasta mucho fío, capitán, para saltar así á feo río de Fransia.

El capitán estaba ya lejos y no se detenia á escuchar. Nadaba con vigor hacia el sitio donde presumía que había sido arrastrado el suicida, y de cuando en cuando veía el bucear para registrar el río. Despues reaparecía solo, siempre solo. El negro recogió filosóficamente los vestidos que el nadador había dejado sobre la acera, y siguió á la multitud que continuaba corriendo hacia el muelle bajo.

Entonces otra persona se echó al agua

desde el ribazo con intento sin duda de ayudar y socorrer al primer salvador. Ya hemos dicho que la corriente era muy violenta, y se necesitaba ser un nadador muy práctico para aventurarse de aquella manera. Apenas el imprudente, que no era nada jóven, ganó el largo, no se sintió con bastantes fuerzas para luchar con el terrible elemento.

—Ese hombre se va á ahogar,—dijo uno de los espectadores.

—Apenas sabe nadar.

—Si no se le socorre, está perdido irremediablemente.

—Una barca! una barca! gritaban por todas partes.

—Socorro!—gritó el nadador.

Todos los pechos lanzaron un grito: acababa de desaparecer el hombre. En vez de una, ahora era preciso arrancar dos víctimas á la muerte.

El negro arrojó colérico al suelo los vestidos del capitán, y tirándose con ambas manos á sus crespos cabelllos, exclamó:

—Niño imbésil! ¡Tan fasil tenese quieto!

—Qué tiene el morenillo?—decían á su alrededor.

—No tené sentio comun, ahogarse en este tiempo—replicó él con desesperada voz.

—Agua fria como hielo.

Y mientras así hablaba, hablase quedado completamente en cueros, por no echar á

perder sus vestidos; despues, sin titubear, lanzóse á cierra ojos al río, diciendo:

—Qué fia éta siembla!

En tres brazadas llegó al sitio donde el presuntuoso nadador había desaparecido. Aquel diablo de negro nadaba como un camión. Desde el ribazo se oía el castañeteo de sus dientes, pero avanzaba siempre.

En el interín y una á una iban encendiéndose algunas luces de gas que se reflejaban en el sombrío espejo del agua. Había cerrado la noche. La escarcha caía en abundancia. Aquel muelle, donde bullían tantos seres tristemente impresionados; aquel río crecido, que corría ruidosamente bajo un cielo cubierto de pesadas nubes, todo contribuía á dar á esta escena lugubre fisonomía.

Cuando llegó al centro del río, donde aun repetía: «Eto mu fio! eto mu fio! el negro sacó fuera del agua medio cuerpo y murió á su alrededor.

—Buscal—decía la gente.

—Qué mirada! Desde aquí se ve el baloo de sus negros ojos de demonio.

—Ah, buceal!

—Razon tiene: mucho frío debe hacer ahí,

—dijo titirando una joven.

—Le habeis visto sacar la cabeza: como un solle?

—Bien por el valiente negro!

—Miradlo, miradlo; trae al ahogado. Va ya que lo ha hecho pronto.

—Por aquí por aquí!—le gritaron.

—Aqui esta la escalera.

El bueno del negro se había echado á la espalda al hombre, y volvía ligero, dejando ver sus blancos dientes que se entrechocaban siempre de frío.

# DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES. EN MADRID, 8 REALES UN MES.  
En provincias, 30 reales un trimestre.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS. OFICIALES, 2 reales linea.  
PARTICULARES, convencional.

AÑO CXIX.—NUM. 340 DE 1877.

San Nicolás de Bari—Cuarenta Horas en la iglesia de San Nicolás.

## GACETA DE MADRID.

## PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.), S. A. R. la serenísima princesa de Asturias y las serenísimas infantes doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

## ANUNCIOS OFICIALES.

## ALMANAQUE.

SOL: sale á las 7<sup>9</sup> de la mañana, y se pone á las 4<sup>34</sup> de la tarde.

LUNA: sale á las 8<sup>57</sup> de la mañana, y se pone á las 5<sup>41</sup> de tarde.

SANTOS DE HOY.—San Nicolás de Bari.

Nunca ofreció este insigne prelado de la iglesia de Mira el divino sacrificio del altar sin que su resto se inflamase á efecto del sagrado fuego que había en su corazón. Su fervor creció con Dios y su solicitud pastoral se extendió generalmente á todas las necesidades de sus diocesanos. No se le hallaba en ninguna parte sino en la iglesia, en los hospitales, en las cárceles ó á la cabecera de los enfermos. Sus rentas se distribuían entre el culto de Dios y las necesidades de los pobres; y su celo apostólico se dejó ver particularmente en el célebre concilio de Niza. Murió el año 327. Es patrono de Nápoles, Palermo y Alicante.

## ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, es la siguiente:

Punto de recaudación	Puntos	Puntos
	Pesetas	recaudación Pesetas
Toledo...	2.084 81	torvenidos
Zagovia...	2.533 93	Fábricas de
Monte....	7.629 30	cerveza.
Eibao....	2.418 21	quincena.
Aragón...	1.322 03	Id. del Gas.
Valencia...	3.723 61	(coké y re-
Mediterráneo...	16.338 26	sídulos).
Cerdeñas...	38 48	Mataderos
Pozos del Niño...	Total... 68.230 98	26.690 23

Madrid 5 de diciembre de 1877.—El alcalde, marqués de Torneros.

## AYUNTAMIENTO DE MADRID.

SUBASTA.—Esta Exma. Corporación ha acordado sacar por segunda vez á pública subasta el suministro de pan á las acogidas en el segundo asilo de San Bernardino, situado en la ciudad de Alcalá de Henares, cuyo servicio comenzará á regir en 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1878.

Se verificará doble subasta, que tendrá lugar el día 14 del actual, á la una y media de la tarde, una en la sala de remates de la tercera casa consistorial, situada en la plaza de la Constitución, número 3; y otra en la oficina del segundo asilo; hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones y demás referentes á la licitación en el negocio de beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados que medien hasta el del remate, de doce de la mañana á cuatro de la tarde, advirtiéndose que el importe de la inserción de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

Madrid 4 de diciembre de 1877.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

R—6, 8 y 10

SUBASTA.—Esta Exma. Corporación ha acordado sacar por segunda vez á pública subasta el suministro de pan para el primer asilo de San Bernardino y casas de socorro de esta capital, cuyo servicio comenzará á regir en 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1878.

La subasta tendrá lugar el día 14 del actual, á la una de la tarde, en la sala de remates de su tercera casa consistorial, situada en la Plaza de la Constitución, número 3; hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones y demás referentes á la licitación en el negocio de beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados que medien hasta el del remate, de doce de la mañana á cuatro de la tarde, advirtiéndose que el importe de la inserción de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

Madrid 4 de diciembre de 1877.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

R—6, 8 y 10

SUBASTA.—Esta Exma. corporación ha acordado sacar por segunda vez á pública subasta el suministro de pan para el primer asilo de San Bernardino y casas de socorro de esta capital, cuyo servicio comenzará á regir en 1.º de enero próximo y terminará el 31 de diciembre de 1878.

La subasta tendrá lugar el día 14 del actual, á la una de la tarde, en la sala de remates de su tercera casa consistorial, situada en la Plaza de la Constitución, número 3; hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones y demás referentes á la licitación en el negocio de beneficencia de esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados que medien hasta el del remate, de doce de la mañana á cuatro de la tarde; advirtiéndose que el importe de la inserción de los anuncios en los periódicos oficiales será satisfecho por el rematante.

Madrid 4 de diciembre de 1877.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

R—6, 8 y 10

## BOLSA.—COT. OFICIAL 5 DICIEMBRE.

Fondos públicos.	Últimos precios.	Movimiento.	Alza.	Baja.
3 por 100 interior.	13-175	•	0-075	
—Fin de mes....	13-25	•		
—Fin próximo....	00-00			
3 por 100 exterior	13-65	2	0-10	
Amble. interior.	28-70	•		
Idem exterior....	00-00	0-05		
Billetes hipots....	101-65	0-05		
Bonos del Tesoro.	72-10	0-10		
Obl. Banco y T.	90-75	•		
Obl. de ferro-car.	24-75	•	0-25	
Londres 90 d. feb.	48-30	•		
París 8 d. vista....	5-025	•		
Banco de España.	200-00	•		

## BANCO DE ESPAÑA.

Nota de las obligaciones del Banco y del Tesoro, de la serie interior, que han sido amortizadas en el sorteo celebrado en el dia de hoy.

Numeración de las bolas que representan los lotes.	Numeración de las obligaciones que deben ser amortizadas.
28	Del 2701 al 800
41	4001 100
51	5001 100
115	11401 500
148	14701 800
201	20001 100
283	28201 300
304	30301 400
310	30901 31000
311	31001 100
542	54101 200
617	61601 700
784	78301 400
806	80501 600
905	90401 800
1018	101701 800
1121	112001 100
1146	114501 600
1166	118501 600
1171	117001 100
1243	124701 800
1281	128001 100
1372	137101 200
1499	149801 900
1534	153001 400
1542	154101 200
1846	184501 600
1908	190701 800
2035	200101 300
2034	203001 100
2081	208001 100
2200	219001 220000
2375	237401 500
2385	238401 500
2476	247501 600
2590	258901 250000
2682	268101 200
2686	268501 600
2691	269001 100
2735	273401 500
2738	273701 800
2817	281601 700
2824	282301 400
2842	284101 200
2903	290201 300
2931	293001 100
2975	297401 500
3020	301901 302000
3048	304701 800
3054	305301 400
3063	306201 300
3089	306801 900
3086	308501 600
3263	326201 300
3335	333401 500
3410	340901 341000
3421	342001 100
3442	344101 200
3478	347701 800
3509	350801 900
3552	355101 200
3559	355801 900
3725	372401 500
3758	375701 800
3769	376801 900
3892	389101 200
3912	391101 200
3990	393901 300000
4000	399901 400000
4024	402301 400
4219	421801 900
4241	424001 100
4246	424501 600
4288	428701 800
4315	431401 500
4322	432101 200
4333	433201 300
4372	437101 200
4378	437701 800
4384	438301 400
4449	444801 900
4493	449201 300
4518	451701 800
4695	469401 500
4806	480501 600
4829	482801 900
4935	493401 500
4963	496201 300
4993	499201 300
5016	501501 600
5054	505301 400
5077	507601 700
5189	518801 900
5395	539401 500
5431	543001 100
5470	546901 547000
5581	558001 100
5709	570801 900
5720	571901 572000
5762	576101 200
5770	576901 577000
5848	584701 800
5880	587901 588000
6093	609201 300
6132	613101 200
6293	629201 300
6361	636001 100
6471	647001 100

Madrid 5 de diciembre de 1877.—El vice-secretario, J. Morales.—V. B.—El gobernador, Eduyán.

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franquicia en el dia 4 de diciembre de 1877.

41 Antonio Sancristóbal, Sepuerta.

42 Baltasar Ansola, Azpeitia.  
43 Bárbara Ballina, Leganés.  
44 Dionisia Manglada, Negro.  
45 Esperanza Montalvo, Soto de Ca- meros.

46 Francisco Fernández, Trasmonte.  
47 Julio Vanrerhage, Bilbao.  
48 José Arroyo, Villamantilla.  
49 Juan Sastre, Mandayona.  
50 Joaquín Peñafiel, Ciudad-Rodrigo.  
51 Lino Morales, Vallecas.  
52 Leopoldo Fermosa, San Martín.  
53 Matías de Gregorio, Granada.  
54 Pilar Gea, Zaragoza.  
55 Ros

## MATADERO DE AYER.

RESES RECOLLADAS.	Número
Vacas.....	171
Cerdores.....	596
Corderos.....	1
Idem vivos.....	1
lechales.....	1
Torneros.....	99
Cabritos.....	1
Cerdos.....	300
<b>TOTAL.....</b>	<b>1166</b>
En peso en libras.....	159021
Id. en kilogramos.....	72782

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. — Madrid, 5 de diciembre de 1877.

## MERCADO DE MADRID DE AYER.

Carcne de vaca, de 14'00 a 14'50 pts. arb., de 0'90 a 0'95 pts. libra, y a 1'31 el kilogramo.

Id. de certero, de 0'90 pts. por arroba 0'50 pts., la libra y a 1'07 el kilogramo.

Id. de ternera, de 0'90 a 0'95 pts. por arroba, de 0'80 pts. la libra, y de 0'90 0'90 el kilogramo.

Id. de cordero, a 0'90 pts. por arrobas, a 0'90 pts. la libra, y a 0'90 el kilogramo.

Despojos de cerdo, da 0'90 a 0'90 pesetas arroba, a 0'90 pts. lib. y a 0'90 desetas kilogramo.

Tocino ahue, de 21'00 a 21'50 pts. arb., de 0'94 a 1'00 pts. lib. y de 2'02 a 2'17 pts. kilog.

Idem fresco, de 0'90 a 0'95 pts. arb., de 0'90 a 0'95 pts. lib. y de 0'90 a 0'95 pesetas kilog.

Idem en canal de 0'90 a 0'95 pts. arb., Lomo, de 0'90 pts. arb., de 0'90 a 0'95 pesetas lib. y de 0'90 a 0'95 pts. kilog.

Jamon, de 30 a 35'00 pts. arb., de 1'75 a 1'75 lib., y de 2'71 a 3'80 kilog.

Pan de dos libras, de 0'38 a 0'41 y de 0'44 a 0'47 pts. kilog.

Carbanzos, de 0'4 a 1'50 pts. arb., de 0'25 a 0'59 lib., y de 0'54 a 1'28 el kilogramo.

Judias, de 5'50 a 8'50 pts. arb., de 0'28 a 0'27 lib., y de 0'54 a 0'70 kilog.

Arroz, de 8 a 8'50 pts. arb., de 0'25 a 0'37 lib., y de 0'54 a 0'70 kilog.

Lentejas, de 5'50 a 6'50 pts. arb., de 0'25 a 0'29 lib., y de 0'54 a 0'63 el kilogramo.

Carbón vegetal, a 1'75 pts. arb., y 0'15 kilogramo.

Carbón mineral, de 0 a 1'25 pts. arb., y de 0'9 a 0'11 kilog.

Cok, a 1 pts. la arb. y a 0'09 el kilogramo.

Jabon de 13 a 14'00 pts. arb., de 0'63 a 0'68 lib., y de 1'14 a 1'46 kilogramo.

Patatas, de 1'00 a 1'25 pts. arb., de 0'68 a 0'11 lib., y de 0'13 a 0'19 kil.

Aceite, de 17'50 a 18'50 pts. la arb., de 0'90 a 0'95 pts. lib. y de 0'90 a 1'40 de calibre.

Vino, de 6'50 a 10 pts. la arb., de 0'23 a 0'35 el cuart. y de 4'55 a 8'93 el decálitro.

Petróleo, a 0'38 pts. cuart. y a 7'52 decálitro.

Trigo, precio medio, 12'74 pts. fanega y 23'05 el hectólico.

Caja, id. id., a 5'10 pts. la fanega y a 9'23 pts. hectólico.

Madrid 5 de diciembre de 1877. — El alcalde, marqués de Torneros.

## MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS

Reclamaciones de resguardos duplicados de empeño. — Adoptadas por este establecimiento nuevas reglas para solicitar y obtener resguardos duplicados de alhajas y ropas por estravio de los primitivos, a fin de que las contraseñas e documentos provisionales que se espaldan, caduquen a los cuarenta y cinco días de su fecha si en este tiempo no se prestan las flanzas ó se llenan las demás formalidades que el reglamento prescribe para expedir dichos duplicados, se previene a los que a esta fecha tengan en su poder la clase de contraseñas o documentos provisionales que hasta ahora se han venido espidiendo sin fijar límites para la caducidad, se presenten en la respectiva oficina (central ó sucursales), antes del 30 de abril próximo a sancgearlos por los nuevamente adoptados, en inteligencia que de no verificarlo así se considerarán caducados para todos sus efectos.

Madrid 1.º de diciembre de 1877. — El director general, Braulio A. Ramírez.

## OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del dia 5 de diciembre de 1877.

HORAS.	TEMPERATURA y humedad del aire		ESTADO
	TERMÓMETRO.	humedad del aire	
6 de la m.	9'7	4'0	Cubierto.
9 de la m.	4'5	2'4	Idem.
12 del dia.	8'9	4'1	Idem.
3 de la t.	7'9	2'6	Idem.
6 de la t.	5'6	2'6	Idem.
9 de la n.	4'7	2'2	Idem.

Temperatura máxima del aire á la sombra..... 6'9

dema mínima de id..... 1'9

Diferencia..... 8'8

Temperatura máxima al sol..... 4'4

1'47 metros de la tierra..... 9'4

Idem id. dentro de una esfera de cristal..... 15'8

Diferencia..... 6'4

Lluvia en las 24 horas en milímetros.....

DESPACHOS TELEGRÁFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el dia 4 de diciembre de 1877.

LOCALIDADES.	Temperatura en grados centésimales.	ESTADO	ESTADAS
S. Sebastian.	9'7	Cubierto.	Tranq.
Bilbao.	6'2	Lluvioso.	
Oviedo.	13'3	Idem.	Picada.
Coruña (7h.)	4'8	Cubierto.	
Santiago.	4'8	Cubierto.	
Oporto.	10'4	Nuboso.	Bella.
Lisboa.	7'9	Idem.	Rizada.
S. Fern. (7h.)	7'0	Despejado.	Rizada.
Sevilla.	12'2	Idem.	Rizada.
Granada.	5'8	Idem.	
Cartajena.	4'1	Idem.	Rizada.
Alicante.	19'6	Idem.	
Murcia.	17'8	Nuboso.	
Valencia.	11'8	Despejado.	
Palma.	9'4	Idem.	P. oleas.
Barcelona.	1'8	Casi cub.	
Teruel.	1'8	Casi cub.	
Zaragoza.	7'2	Despejado.	
Soria.	8'9	Casi cub.	
Burgos.	2'4	Nuboso.	
Valladolid.	1'0	Cubierto.	
S. Iamana.	1'9	Despejado.	
Madrid.	4'4	Nuboso.	
Ciudad Real.	6'0	Niebla.	
Albacete.	4'0	Cubierto.	

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

ANUNCIO. — En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del Hospital de esta capital, se anuncia por medio de este anuncio el fallecimiento ab intestato de D. José María Margate y Arlhut, hijo de los finados D. Antonio y doña Ana, natural del Ferrol, vecino de esta corte, en la cual falleció el dia 6 de setiembre último; y se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia de dicho finado para que en el término de treinta días se presenten á deducirlo en forma ante este juzgado; bajo apercibimiento que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 30 de noviembre de 1877. — El actuario, Félix Ontiveros. — V. B. — El juez de primera instancia interino, Arzazola. — A-1

SUBASTA. — D. Luis Rubio y Cadena, juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, se cita, llama y emplaza por segunda y última vez, á los que se crean con derecho á la herencia de D. Esteban Catarineu y Coimada, para que en el término de veinte días comparezcan en este juzgado hasta el dia de la subasta para que puedan enterarse los que se interesaren en el remate.

Madrid 4 de diciembre de 1877. — El actuario, Félix Ontiveros. — V. B. — El juez de primera instancia interino, Arzazola. — A-1

CITACION. — En virtud de providencia dictada por el Sr. D. José María Barnuevo, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se cita, llama y emplaza por segunda y última vez, á los que se crean con derecho á la herencia de D. Esteban Catarineu y Coimada, para que en el término de veinte días comparezcan en este juzgado para que en la subasta han de consignar previamente los licitadores en la mesa del juzgado la cantidad en metálico ó billetes del Banco de España, de 500 pesetas.

Dado en Madrid á 30 de noviembre de 1877. — Sabino Ruiz de Lope. — Por mandado de S. S., Francisco de Paula Morales.

SUBASTA. — En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta corte, se venden en pública subasta por término de ocho días varios muebles y efectos de casa, tasados en la cantidad de 3418 pesetas, para cuyo remate se ha señalado el dia 31 del corriente á la una de la tarde, en el local de audiencia de este juzgado, sito en el piso bajo del palacio de Justicia; con la advertencia de que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.

Madrid 30 de noviembre de 1877. — El actuario, Jorge Reboles. — V. B. — José María Barnuevo. — R-1

SUBASTA. — En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte, se sacan á pública subasta 35 fincas rústicas en término de Bohadilla del Monte y pueblos inmediatos y una casa con su pajari contiguo, sita en la calle de Madrid del mismo Bohadilla, que salen á subasta por el precio de su tasación con rebaja del 10 por 100 ó sea por la cantidad de 33867 pesetas y 6 céntimos, y para su remate que tendrá lugar en la sala de audiencia de dicho juzgado de la Latina, se ha señalado la hora de la una de la tarde del 10 de enero próximo venidero, hasta cuyo dia estarán de manifiesto los autos en mi escribanía con el pliego de condiciones, entre las cuales se hallan la de que para tomar parte en la licitación ha de consignarse previamente la suma de 250 pesetas en la mesa del juzgado y la de que será preferido el que haga proposición á todas las fincas al que solo lo efectue á algunas de ellas.

Madrid 29 de noviembre de 1877. — El actuario Cayetano Sola. — R-1

SUBASTA. — En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, dictada ante mí en los autos ejecutivos que sigue doña Vicenta del Canto y Antuñana y otros contra D. Manuel León y Luzon sobre pago de pesetas, se saca á la venta en subasta pública el dia 28 del próximo mes de diciembre y hora de las doce de su mañana en los estrados del juzgado, sito en el piso principal del palacio de Justicia, una casa y terreno cercado contiguo á la misma, situada en la ronda de Segovia, núm. 5 antiguo y 9 moderno, linda por Norte terreno de los herederos de D. Juan Antonio Sanchez y por Este el camino del portillo de Gil y Mon, frente á las tapias del jardín del duque de Osuna, que mide una superficie de 3170 metros cuadrados, equivalentes á 40878 pies cuadrados 86 décimas de otro; en cuya superficie está comprendida la de la casa, que linda por la derecha entrando con el terreno antes descrito, y por la izquierda propiedad de D. Juan Antonio Sanchez, y mide una superficie plana horizontal de 253 metros cuadrados ó sean 3258 pies cuadrados 72 décimas de otro; habiéndose justificado la casa y el terreno cercado por el arquitecto de la Academia D. José María Aguilar, en la cantidad de 24000 pesetas, á rebajar cargas, por que sale á la subasta.

Dado en Madrid á 28 de noviembre de 1877. — Rafael Solís Liébana. — Por mandado de S. S., Pablo Gargantiel. — A-1

SUBASTA. — En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, refrendada por el infrascrito escribano se saca á pública subasta, que tendrá lugar en la sala audiencia de dicho juzgado el dia 14 de diciembre próximo á la una de su tarde, un pollino, pelo pardo, cerrado, alzada de cinco cuartas y cuatro dedos, con cinceladas en el dorso y lomos, el cual se hallará de manifiesto en la posada del Peine, bajo el tipo de su tasación que es treinta y cinco pesetas, siendo admisible la proporción de las dos terceras partes.

Madrid 28 de noviembre de 1877. — El actuario, Eusebio Cereceda. — R-1

EDICTO. — Por el presente y en virtud de providencia del señor D. José María Barnuevo y Rodrigo de Villanayor, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se anuncia la formación del concierto voluntario de don Vicente Magdalena, vecino de la misma, y se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren acreedores al mismo, para que en el término de veinte días, á contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado en dicho juzgado ó en la escribanía del refrendatario, plaza de Bilbao, núm. 9, cuarto entresuelo, con los títulos de sus respectivos créditos; bajo apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 3 de diciembre de 1877. — El actuario, José María Miller. — R-1

## VENTAS.

Para pago de contribuciones se venden varios efectos de una taberna, cuyo act